



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52125/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de 1 (UNA) beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2015 - Asociada a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), por el período académico que se detalla en el Anexo I,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar 1 (UNA) beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2015 Asociadas a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), al profesional que se detalla en el Anexo I, obrantes a fs. 2 que se anexa a la presente, por el período que se indica. La erogación de que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y a la de Planificación y Gestión Institucional.

JA.-